



MUNICIPIO DE LITUECHE
DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
Depto. Rentas y Patentes Municipales



REF.: Rectifíquese Rol de Patente Profesional.

D.R N° 013
ACR/aod
07092021

LITUECHE, 07 SEP 2021

Hoy se decreta lo que sigue:

EXENTO N° 001057

CONSIDERANDO:

La necesidad de mantener actualizado en el Rol de Patentes Municipales y de regularizar asignación de rol de patente profesional otorgada mediante decreto alcaldicio N° 000883 de fecha 25 de julio de 2021.

Los Boletines de pago de patente municipal Profesional, Rol 1000012, mediante orden de ingreso N° 57757 de fecha 31/07/2019, N° 067825 de fecha 08/09/2020 y N° 071055, correspondiente al primer tributario año 2019 y primer y segundo semestre tributario año 2020.

VISTOS:

Lo establecido en Decreto 2385, de fecha 20 de noviembre del año 1996 que fija texto refundido y sistematizado de la Ley N° 3.063 de 1979, sobre Rentas Municipales, el Decreto Alcaldicio N° 732, de fecha 28.06.2021, Que Asume al Cargo de Alcalde de la Municipalidad de Litueche. El Decreto Alcaldicio N° 740 de fecha 30 de junio de 2021 que renueva los Decretos Alcaldicios N°s 597 y 847 del año 2018, Que delega a doña Claudia Salamanca Moris la facultad de firmar bajo la fórmula "Por Orden del Sr. Alcalde". El Decreto Alcaldicio N° 1.145 de fecha 10 de septiembre del 2020, que nombra la subrogancia de la Secretaria Municipal a don Alejandro Cáceres Reyes. y en uso de las atribuciones que me confiere el Decreto con Fuerza de Ley N° 1 de fecha 26 de julio del año 2006, del Ministerio del Interior, Subsecretaría de Desarrollo Regional, que fija texto refundido, coordinado y sistematizado de la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

DECRETO:

RECTIFÍQUESE, Rol a la Patente Profesional de don JOSÉ DANIEL MEJÍAS CANALES, RUT N° 16.299.211-2 rubro Constructor Civil, correspondiendo el Rol 3000032 Profesional, a contar del primer semestre de 2021.

CABE señalar que dicha patente fue cancelada con el Rol N° 1000012, mediante ordenes de ingreso N°s 57757 de fecha 31/07/2019, N° 067825 de fecha 08/09/2020 y N° 071055 de fecha 16.02.2021, correspondiente al primer semestre tributario año 2019 y primer y segundo semestre tributario año 2020 y con esta fecha se deja inactivo el Rol 1000012, ya que le corresponde el Rol 3000032.

DEJASE establecido que dicha patente fue aprobada mediante decreto Alcaldicio N° 000883 de fecha 25 de julio de 2019.

INCORPÓRASE; el presente decreto al expediente de la contribuyente que obra en poder del Departamento de Rentas y Patentes.

ESTABLÉCESE que el contribuyente deberá tener a disposición de los fiscalizadores el presente decreto ante eventuales fiscalizaciones.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, PUBLÍQUESE Y ARCHÍVESE

"POR ORDEN DEL SR. ALCALDE"

ALEJANDRO CÁCERES REYES
Secretaría Municipal (s)

RAE/CSM/ACR/RPV/AOD/aod.

DISTRIBUCION:

- Interesado
- Expediente Contribuyente
- Depto. Rentas y Patentes Municipales
- Secretaría Municipal



CLAUSULA SALAMANCA MORIS
Administradora Municipal

